



### Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12073-2022

**Se autoriza la reestructuración al Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótésis y Ortopedia, código 510419 según solicitud realizada mediante oficio TS-1092-2021.**

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las disposiciones de los artículos 49 incisos, ch) y l); 50 incisos a), b), ch), d) y k); 88, 89, 94 incisos ch) y r); 99 bis inciso a); 106 incisos c) y ñ); 186, 197 y 200 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica y del Reglamento del Centro de Evaluación Académica (CEA); resuelve:

#### RESULTANDO:

1. Que la Vicerrectoría de Docencia, mediante la Resolución No. VD-R-9051-2013 de diciembre del 2013, aprobó el Plan de Estudios de la Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótésis y Ortopedia, con el código 510419.
2. Que la Vicerrectoría de Docencia ha aprobado, modificaciones a estos Planes de Estudios, mediante las siguientes resoluciones curriculares:

BACHILLERATO Y LICENCIATURA EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEdia		
Descripción de la modificación parcial	Aprobada según resolución N°	Rige a partir de
Creación de carrera	VD-R-9051-2013	I ciclo 2014



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12073-2022

Página 2

---

3. Que esta reestructuración de plan de estudios fue aprobada por la Asamblea de Escuela de Tecnologías en Salud, en el artículo 2 de la sesión ordinaria No. 54-2021, celebrada el 2 de junio de 2021.

4. Que la solicitud de aprobación de esta reestructuración ante esta Vicerrectoría está firmada por el Decanato de la Facultad de Medicina y la Dirección de la Escuela de Tecnologías en Salud, según consta en el oficio FM-240-2021 del 9 de junio del 2021 que remite el TS-1092-2021.

5. Que dicha solicitud viene con los adjuntos necesarios, Acta de Asamblea de la Escuela de Tecnologías en Salud, programas de cursos y justificación académica del cambio solicitado.

#### CONSIDERANDO:

**1. Que es competencia de la Vicerrectoría de Docencia la aprobación y modificación de los planes de estudios:**

1.1. La Vicerrectoría de Docencia, conforme al artículo 49 incisos ch) y l) del Estatuto Orgánico, tiene el deber de resolver los asuntos sometidos bajo su competencia y cumplir con todas las funciones encomendadas por la normativa universitaria.



- 1.2. Conforme al artículo 50 inciso a) del Estatuto Orgánico, la Vicerrectoría de Docencia tiene el deber de sancionar y supervisar los planes de estudios de la Universidad de Costa Rica, con el propósito de coordinarlos y adaptarlos al interés nacional.
- 1.3. Conforme a los artículos 197 y 200 del Estatuto Orgánico, esta Vicerrectoría es competente para aprobar formalmente la emisión o modificación de los planes de estudios de las carreras que ofrece la Universidad de Costa Rica.

## **2. Análisis curricular del Centro de Evaluación Académica**

- 2.1. El CEA, conforme Reglamento del Centro de Evaluación Académica, es competente para analizar las necesidades de desarrollo curricular en la Universidad de Costa Rica.
- 2.2. El CEA, mediante informe final del análisis curricular de la reestructuración de componentes del documento plan de estudios de las carreras de Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótosis y Ortopedia entregado a la Jefatura del CEA el 28 de abril 2022, diagnosticó positivamente la reestructuración del plan de estudios. Este diagnóstico está elaborado con base en la justificación académica que propone la Unidad Académica, y tomó en cuenta el Perfil Universitario y el Perfil de Egreso de las carreras.

## **3. Sobre el caso concreto**

Debido al cumplimiento de los requisitos exigidos por la normativa universitaria para a la modificación de los planes de estudios y al interés institucional



manifestado por la Unidad Académica y demás instancias técnico-administrativas, se considera razonable, necesario y conveniente aprobar la actualización de los componentes del documento Plan de Estudios del Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótisis y Ortopedia.

**POR TANTO:**

En uso de las atribuciones que le confiere la normativa universitaria, la Vicerrectoría de Docencia, dispone:

**Rige a partir de I ciclo 2022**

**1. Reestructuración del Plan de Estudios de Bachillerato y Licenciatura en Ortoprótisis y Ortopedia y creación del plan 2 en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles (SAE).**

**1.1 Creación de cursos:**

SIGLA: OP-0130  
NOMBRE: SEMINARIO DE PATOLOGÍA EN POBLACIONES ESPECÍFICAS  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: OP-0107  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12073-2022

Página 5

---

SIGLA: OP-0131  
NOMBRE: SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO PARA EL PROCESO DE ATENCIÓN EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 4 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: OP-0119  
CICLO: IX  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OP-0129  
NOMBRE: HERRAMIENTAS COMPLEMENTARIAS EN EL PROCESO DE ATENCIÓN EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: AU-0015  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OP-0127  
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: I  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12073-2022

Página 6

---

SIGLA: OP-0128  
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE LOS MATERIALES PARA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OP-0132  
NOMBRE: BIOÉTICA PARA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### **1.2 Cambio de nombre:**

SIGLA: OP-0103  
NOMBRE: GESTIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OP-0102  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



---

### **1.3 Cambio de nombre y requisitos:**

SIGLA: OP-0107  
NOMBRE: SEMINARIO DE PATOLOGÍA NEUROMUSCULOESQUELÉTICA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OP-0104  
CORREQUISITOS: OP-0108  
CICLO: VI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### **1.4 Cambio de nombre y correquisitos:**

SIGLA: OP-0104  
NOMBRE: SEMINARIO EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OP-0102, MN-0108 o TF-0122  
CORREQUISITOS: OP-0002  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### **1.5 Cambio de requisitos:**

SIGLA: OP-0124  
NOMBRE: TECNOLOGÍA DE MATERIALES  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA, 2 LABORATORIO  
REQUISITOS: OP-0105  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12073-2022

Página 8

---

SIGLA: OP-0122  
NOMBRE: GESTIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OP-0032, OP-0112  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IX  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OP-0123  
NOMBRE: TALLER DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PRÓTESIS Y  
ÓRTESIS  
CRÉDITOS: 5  
HORAS: 4 TEORÍA, 3 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OP-0116  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

SIGLA: OP-0108  
NOMBRE: PRÁCTICA INTEGRADA I  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: 10 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OP-0104, OP-0129  
CORREQUISITOS: OP-0107  
CICLO: VI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12073-2022

Página 9

---

SIGLA: OP-0001  
NOMBRE: BIOMECÁNICA PARA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA I  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 5 TEORÍA  
REQUISITOS: MN-0107, OP-0127  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IV  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### ***1.6 Cambio de correquisitos:***

SIGLA: OP-0111  
NOMBRE: PRÁCTICA INTEGRADA II  
CRÉDITOS: 6  
HORAS: 15 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OP-0107, OP-0108  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### ***1.7 Cambio de requisitos y correquisitos:***

SIGLA: OP-0116  
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE DISEÑO INDUSTRIAL  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OP-0121  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IX  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12073-2022

Página 10

---

SIGLA: OP-0115  
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OP-0120, OP-0132  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: IX  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### **1.8 Cambio de horas y créditos:**

SIGLA: OP-0118  
NOMBRE: SEMINARIO DE LEGISLACIÓN EN SALUD PARA  
ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: OP-0102  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: X  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### **1.9 Cambio de horas, requisitos y correquisitos:**

SIGLA: OP-0120  
NOMBRE: FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA PARA ORTOPRÓTESIS  
CRÉDITOS: 3  
HORAS: 3 TEORÍA, 2 LABORATORIO  
REQUISITOS: OP-0112  
CORREQUISITOS: OP-0121  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



---

**1.10 Cambio de horas, créditos, requisitos y correquisitos:**

SIGLA: OP-0121  
NOMBRE: DISEÑO ORTOPROTÉSICO  
CRÉDITOS: 4  
HORAS: 3 TEORÍA, 2 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OP-0112  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VIII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.11 Cambio de nombre, horas, créditos y requisitos:**

SIGLA: OP-0105  
NOMBRE: TALLER DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS I  
CRÉDITOS: 5  
HORAS: 4 TEORÍA, 4 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OP-0001  
CORREQUISITOS: OP-0104  
CICLO: V  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

**1.12 Cambio de nombre, horas y créditos:**

SIGLA: OP-0109  
NOMBRE: TALLER DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS II  
CRÉDITOS: 5  
HORAS: 4 TEORÍA, 4 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OP-0105  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VI  
CLASIFICACIÓN: PROPIO



---

SIGLA: OP-0112  
NOMBRE: TALLER DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS III  
CRÉDITOS: 5  
HORAS: 4 TEORÍA, 4 PRÁCTICA  
REQUISITOS: OP-0109  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: VII  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### **1.13 Inclusión de cursos:**

SIGLA: AU-0015  
NOMBRE: PROCESO SOCIOEDUCATIVO EN SALUD  
CRÉDITOS: 2  
HORAS: 3 TEORÍA  
REQUISITOS: NINGUNO  
CORREQUISITOS: NINGUNO  
CICLO: III  
CLASIFICACIÓN: PROPIO

### **1. Se adjunta:**

- 1.1. El análisis curricular de la propuesta, la malla curricular y el informe técnico CEA-3-2022, elaborado por el CEA.
- 1.2. El oficio de solicitud de actualización
- 1.3. La propuesta elaborada por la Unidad Académica con los anexos respectivos.



Resolución Vicerrectoría de Docencia VD-12073-2022

Página 13

---

**2. La Unidad Académica debe atender:**

- 2.1. Las recomendaciones planteadas en el análisis elaborado por el CEA
- 2.2. El derecho estudiantil sobre su plan de estudios, conforme al Reglamento de Régimen Académico Estudiantil.

Esta actualización tiene implicaciones presupuestarias adicionales según lo indicado mediante oficio TS-1248-2022.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, 25 de mayo del 2022.

**UCR** Firmado  
**digitalmente**

Dra. María José Cascante Matamoros  
Vicerrectora de Docencia a.i.

DOV

C: Vicerrectoría de Vida Estudiantil  
Facultad de Medicina  
Escuela de Tecnologías en Salud  
Oficina de Registro e Información, Ingreso a Carrera  
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica  
Centro de Evaluación Académica  
Centro de Orientación Vocacional Ocupacional  
Departamento de Docencia Universitaria  
Gaceta Universitaria  
Archivo

**MALLA CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE BACHILLERATO  
Y LICENCIATURA EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA, código 510419 plan 2**

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
<b>PRIMER AÑO</b>								
I CICLO								
EG-1	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES I	-	-	-	-	---	---	6
EG-	CURSO DE ARTE	-	-	-	-	---	---	2
QU-0114	QUÍMICA GENERAL INTENSIVA	6	-	-	-	---	QU-0115	4
QU-0115	LABORATORIO DE QUÍMICA GENERAL INTENSIVA	-	-	-	3	---	QU-0114	1
OP-0127	FUNDAMENTOS DE LA BIOMECÁNICA	3	-	-	-	---	---	3
OP-0101	INTRODUCCIÓN A LA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA I	3	-	-	-	---	---	3
<b>SUBTOTAL</b>								<b>19</b>
II CICLO								
EG-II	CURSO INTEGRADO DE HUMANIDADES II	-	-	-	-	EG-I	---	6
EF-	ACTIVIDAD DEPORTIVA	-	-	-	-	---	---	0
RP-	REPERTORIO	-	-	-	-	---	---	3
ST-0104	SISTEMAS DE ATENCIÓN EN SALUD	3	-	-	-	---	---	2
MN-0105	ANATOMÍA HUMANA	4	-	-	2	---	---	4
OP-0102	INTRODUCCIÓN A LA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA II	3	-	-	-	OP-0101	---	3
<b>SUBTOTAL</b>								<b>18</b>
<b>SEGUNDO AÑO</b>								
III CICLO								
SR-I	SEMINARIO DE REALIDAD NACIONAL I	-	-	-	-	EG-II	---	2
OP-0128	FUNDAMENTOS DE MATERIALES PARA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA	3	-	-	-	---	---	3
AU-0015	PROCESO SOCIOEDUCATIVO EN SALUD	3	-	-	-	---	---	2
MN-0107	ANATOMÍA NEUROMUSCULOESQUELÉTICA INTEGRAL	3	-	-	3	MN-0105	---	3
MF-0140	ELEMENTOS DE FISIOLÓGIA HUMANA	4	-	-	2	(MN-0205 o MN-0105), QU-0110 o (QU-0114 y QU-0115)	---	4
OP-0103	GESTIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA	3	-	-	-	OP-0102	---	3
<b>SUBTOTAL</b>								<b>17</b>



NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
<b>CUARTO AÑO</b>								
VII CICLO								
OP-0111	PRÁCTICA INTEGRADA II	-	15	-	-	OP-0107, OP-0108	---	6
OP-0112	TALLER DE ÓRTESIS Y PRÓTESIS III	4	4	-	-	OP-0109	---	5
OP-0113	INVESTIGACIÓN EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA I	3	-	-	-	ST-0103	---	3
OP-0130	SEMINARIO DE PATOLOGÍA EN POBLACIONES ESPECÍFICAS	4	-	-	-	OP-0107	---	3
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>17</b>
VIII CICLO								
OP-0114	PRÁCTICA INTEGRADA III	-	20	-	-	OP-0111	---	7
OP-0120	FUNDAMENTOS DE ELECTRÓNICA PARA ORTOPRÓTESIS	3	-	-	2	OP-0112	OP-0121	3
OP-0121	DISEÑO ORTOPROTÉSICO	3	2	-	-	OP-0112	---	4
OP-0117	INVESTIGACIÓN EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA II	3	-	-	-	OP-0113	---	3
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>17</b>
							<b>SUBTOTAL BACHILLERATO</b>	<b>140</b>
<b>QUINTO AÑO</b>								
IX CICLO								
OP-0122	GESTIÓN DE SERVICIOS DE ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA	3	-	-	-	OP-0132, OP-0112	---	3
OP-0119	TALLER DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA I	-	6	-	-	OP-0117	---	5
OP-0115	FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA BIOMÉDICA	3	-	-	-	OP-0120, OP-0132	---	3
OP-0116	FUNDAMENTOS DE DISEÑO INDUSTRIAL	3	-	-	-	OP-0121	---	3
OP-0131	SEMINARIO INTERDISCIPLINARIO PARA EL PROCESO DE ATENCIÓN EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA	4	-	-	-	---	OP-0119	3
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>17</b>

Según Resolución VD-12073-2022

NIVEL Y SIGLA	NOMBRE DEL CURSO	HORAS				REQUISITOS	CORREQUISITOS	CRÉDITOS
		T	P	TP	L			
X CICLO								
OP-0123	TALLER DE DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PRÓTESIS Y ÓRTESIS	4	3	-	-	OP-0116	---	5
OP-0118	SEMINARIO DE LEGISLACIÓN EN SALUD PARA ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA	3	-	-	-	OP-0102	---	3
OP-0125	ROBÓTICA APLICADA A ÓRTESIS Y PRÓTESIS	3	-	-	-	OP-0121	---	3
OP-0126	TALLER DE INVESTIGACIÓN DE PROYECTOS EN ORTOPRÓTESIS Y ORTOPEDIA II	-	6	-	-	OP-0119	---	5
							<b>SUBTOTAL</b>	<b>16</b>
							<b>SUBTOTAL LICENCIATURA</b>	<b>33</b>
							<b>TOTAL</b>	<b>173</b>

Según Resolución VD-12073-2022

#### Notas:

Para graduarse del grado de Bachillerato, el estudiantado debe cumplir con la realización de 300 horas de Trabajo Comunal Universitario.

Conforme al Estatuto Orgánico y al Reglamento de Trabajos Finales de Graduación, la Universidad de Costa Rica establece como requisito de Graduación para obtener el grado de licenciatura, las siguientes opciones de Trabajo Final de Graduación: Tesis de Graduación, Seminario de Graduación, Proyecto de Graduación y Práctica Dirigida Graduación.

Corresponde a la Unidad Académica ver cuál o cuáles de estas opciones podrá matricular su población estudiantil.

Para hacer la presentación pública (defensa) del trabajo final de graduación, el estudiante deberá haber concluido satisfactoriamente, sin excepción, todos los requisitos de su plan de estudios. Si la defensa es exitosa, en el acto se declarará que el postulante es acreedor del grado de licenciado en el área respectiva, quedando pendiente únicamente la obligación de asistir a un Acto Público de Graduación, para ser juramentado y recibir el diploma correspondiente.

Según Resolución VD-12073-2022

Actualizado 17/2/2022 por DOV

En: Estructuras/Rodrigo Facio/Medicina/Escuela de Tecnologías en Salud/PlanesAModificar